



Tú puedes participar en la construcción de proyecto:

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA 2020

Del 10 al 18 de Enero de 2019

Dado el compromiso de la Red de Salud del Norte E.S.E frente a la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019, se abre el espacio de participación a la Ciudadanía, Proveedores, Contratistas y Funcionarios para recibir sus observaciones y propuestas en relación con el proyecto.

Nota: si Usted requiere dar a conocer alguna queja o reclamo, les solicitamos los realice a través de nuestros canales de atención al ciudadano (Página Web, Buzones de Sugerencias de las IPS, entre otros).

1. CONOCE AQUÍ EL PROYECTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CUIDADANO.

Descargue aquí el [Proyecto del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano](#) y refiera sus observaciones y propuestas sobre los componentes que contiene el plan los cuales se describen a continuación:

Primer Componente

Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción: herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos.

Segundo Componente

Racionalización de Trámites: facilita el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

Tercer Componente

Rendición de Cuentas: expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos - entidades - ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados.

Cuarto Componente

Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano: centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la entidad conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Quinto Componente

Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información: recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Sexto Componente

Iniciativas Adicionales: se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

2. FORMULARIO PARA COMUNICAR SUS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES.

Fecha:	
Nombre:	
Apellido:	
Tipo de Documento de Identidad:	
Numero de documento de identidad:	
Correo electrónico:	
Componente de elección para realizar observación o propuesta:	
Cuales son sus observaciones y propuestas frente a la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:	